

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
BOGOTÁ D. C.

Traslado No. 11 del martes 01 de junio de 2021

FIJACIÓN DE TRASLADOS							
N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZA
1.	2017-00788	EJECUTIVO	A.F.P. PORVENIR S.A.	ALEGER SAS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	02 DE JUNIO DE 2021	04 DE JUNIO DE 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 446 del C.G.P., en la fecha **MARTES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2021**, se fija el presente **TRASLADO** por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

El EXPEDIENTE DIGITALIZADO, podrá solicitarse al abonado telefónico 3014006162 o al correo electrónico j12pcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

UN (01) Registro (s).

Firmado Por:

EMELY LORENA PARRA ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 12 PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a7fb46c062c9551734e3faea13a26e13d0088710585828e1254dddabc2618aa3
Documento generado en 01/06/2021 08:20:20 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>